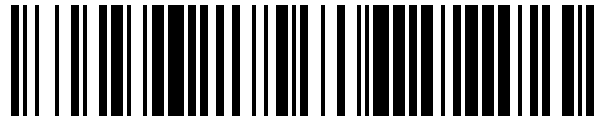


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 385**

21 Número de solicitud: 201630337

51 Int. Cl.:

A01M 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2016

71 Solicitantes:

**ROSIQUE TUDELA, Antonio (100.0%)
C/ SIERRA ESPUÑA, Nº 2 - BAJO
30310 CARTAGENA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

ROSIQUE TUDELA, Antonio

74 Agente/Representante:

GARCÍA EGEEA, Isidro José

54 Título: **Trampa para roedores o similares**

ES 1 154 385 U

DESCRIPCIÓN

TRAMPA PARA ROEDORES O SIMILARES

Objeto de la invención

5 El objeto de la presente memoria es una trampa para roedores o similares, con forma de ratón, conformado a partir de una base de hormigón rectangular que incorpora un registro donde se deposita el veneno y cuatro salidas tubulares materializadas en PVC.

Antecedentes de la invención

10

En la actualidad, a la hora de desinfectar o depositar veneno para el control de plagas, especialmente ratones, se suele realizar mediante elementos o soportes generalmente cuadrangulares que incorporan un orificio para la entrada del ratón, hasta una cavidad donde se deposita el veneno para matar al animal.

15

Un ejemplo de solución para atrapar ratones es el modelo de utilidad Es 1 025 495 que describe un dispositivo atrapa ratones, del tipo de los que se emplean para capturar pequeños animales mediante la utilización de un cebo; caracterizado porque cuenta con una lámina cuyas líneas de doblez y permiten conformar un cuerpo aproximadamente
20 semicilíndrico hueco y abierto por sus extremos que mantiene dicha forma semicilíndrica mediante la introducción de una pestaña extrema y central en una ranura opuesta, quedando unas pestañas laterales, las cuales son adyacentes a la anterior pestaña central, en el interior de dicho cuerpo; presentando un extremo de la lámina una cinta adhesiva o similar que asegura redundantemente la permanencia de esa forma semicilíndrica; con la
25 particularidad de que la parte central de la lámina, constituyente del lado rectangular del cuerpo semicilíndrico, incorpora en su superficie interna una zona de incorporación de una sustancia pegajosa, existiendo una zona de ubicación del cebo en el interior de la anterior zona; habiéndose previsto también la utilidad del dispositivo con la lámina desplegada, en cuyo caso las referidas zonas y son susceptibles de sustituirse por otras zonas y análogas a
30 las anteriores, pero que ocupan una mayor superficie de la lámina.

35

El problema que tienen dichas soluciones, es que los roedores, suelen desconfiar del aspecto estético de estas trampas, lo que dificulta que algunos roedores no entren dentro de dichas trampas para ingerir el veneno.

35

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir una trampa o herramienta para proporcionar veneno para roedores o similares, con una forma o apariencia que dote de confianza a los roedores para que se acerquen a ella. Para ello, la trampa para roedores o similares, objeto de la presente memoria, está caracterizado porque comprende una base que incorpora internamente un registro donde se deposita el veneno para roedores y del que emanan cuatro salidas hacia los cuatro lados de la base. Y donde dicha base en su parte superior incorpora una forma de roedor que presenta al menos un orificio que comunica con el registro para la recarga de veneno.

Gracias a su diseño atractivo para proporcionar un veneno de forma concisa, evitando que el veneno se pueda esparcir por el emplazamiento lo que podría ocasionar posibles accidentes por ingestión o inhalación de la sustancia activa que alberga en su interior.

Así, el veneno es ingerido por los roedores o similares, en la trampa para posteriormente ir a morir a sus madrigueras, consiguiendo una higiene total en el control de las plagas.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista en perspectiva de la trampa para roedores o similares, objeto de la presente memoria.

FIG 2. Muestra una vista frontal de la trampa para roedores o similares.

FIG 3. Muestra una vista en planta de la trampa para roedores o similares.

FIG 4. Muestra una vista en detalle del interior de la base (1) como parte de la trampa para roedores o similares.

5 Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, la trampa para roedores o similares, objeto de la presente memoria comprende una base (1), preferentemente rectangular y materializada de hormigón encofrado, y que incorpora internamente un registro (2) donde se deposita el veneno para roedores y del que emanan cuatro salidas (3) hacia los cuatro lados de la base (1).

En su parte superior, la base (1) incorpora una forma de roedor (4) materializado de hormigón, que puede estar tanto acostado como levantado, y donde dicha forma (4) incorpora al menos un orificio que comunica con el registro (2) para la recarga de veneno.

Tanto el registro (2) como las salidas (3) estarán materializadas en PVC o en un material con características mecánicas equivalentes.

En una realización preferida, la base (1) tendrá unas medidas del orden de entre 80 – 100 cm de largo, de 45 – 60 cm de ancho y de 15 – 20 cm de alto.

En una realización particular, el dispositivo puede estar acostado en forma cuadrangular tal y como se ha descrito, o bien levantado con una forma circular, donde la base (1) tendría dicha forma, alcanzando un diámetro de entre 30 – 50 cm. y una altura de hasta un metro.

REIVINDICACIONES

- 1.- Trampa para roedores o similares que está **caracterizada porque** comprende una base (1) que incorpora internamente un registro (2) donde se deposita el veneno para roedores y del que emanan cuatro salidas (3) hacia los cuatro lados de la base (1); y donde dicha base (1) en su parte superior incorpora una forma de roedor (4) que presenta al menos un orificio que comunica con el registro (2) para la recarga de veneno.
- 2.- Trampa de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la base (1) tiene forma rectangular.
- 3.- Trampa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde la base (1) tiene unas medidas del orden de entre 80 – 100 cm de largo, de 45 – 60 cm de ancho y de 15 – 20 cm de alto.
- 4.- Trampa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde la base (1) y la forma de roedor (4) están materializadas en hormigón.
- 5.- Trampa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 4 en donde la forma de roedor (4) está materializada en posición levantada.
- 6.- Trampa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 4 en donde la forma de roedor (4) está materializada en posición tumbada.
- 7.- Trampa de acuerdo con la reivindicación 1 en donde tanto el registro (2) como las salidas (3) están materializadas en PVC o en un material con características mecánicas equivalentes.
- 8.- Trampa de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la base (1) tiene una forma circular con un diámetro de entre 30 – 50 cm. y una altura de hasta un metro.

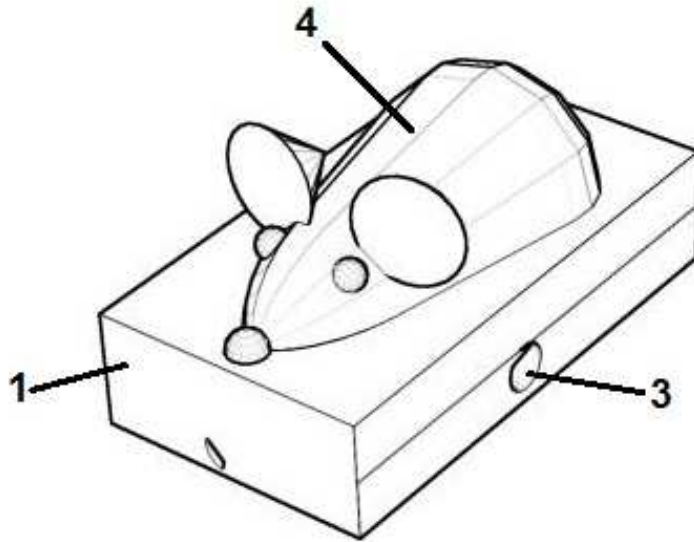


FIG. 1

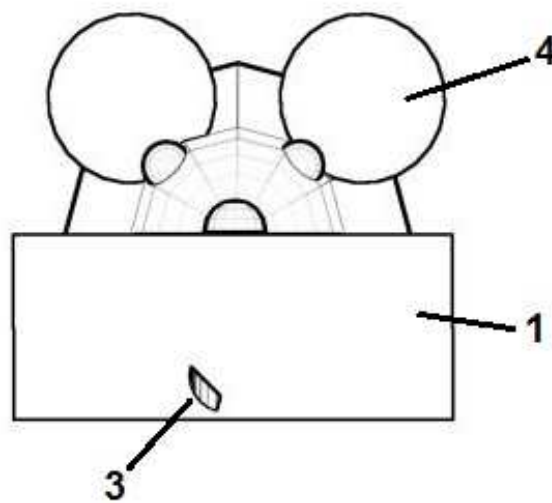


FIG. 2

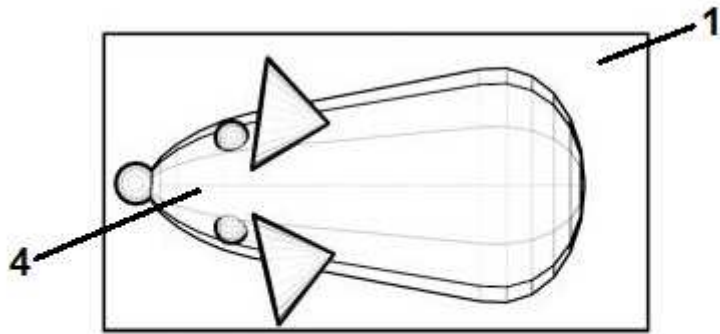


FIG.3

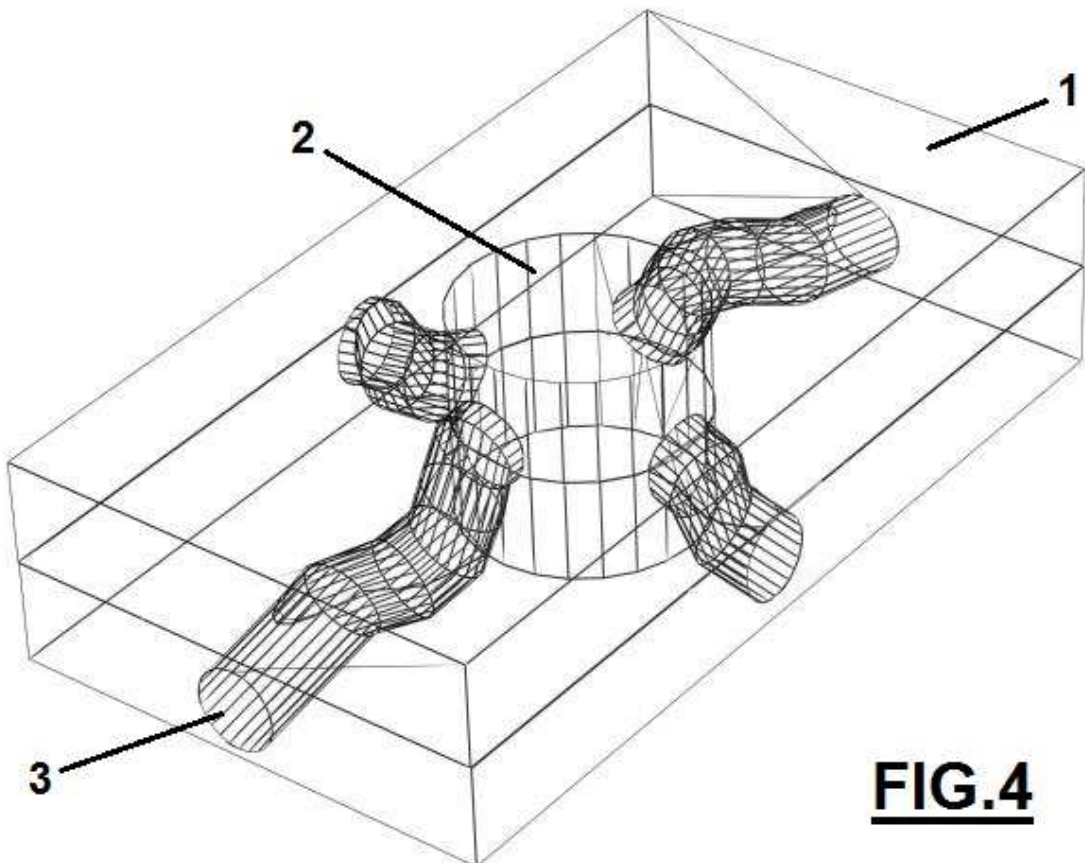


FIG.4